

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.	REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.	Domingo 14 de Noviembre de 1886.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 880.
----------------	---	---	---	------------------

IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificación.

Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

Modesto Furest

MÉDICO-HOMÉOPATA

Recibe todos los sábados, domingos y lunes en su gabinete médico calle de Albareda.

NUESTRA HACIENDA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La mal llamada creación de un tercer partido, ha dado lugar á que se hicieran indicaciones y programas, en los cuales era pié forzado la regeneración de nuestra hacienda, como si de ella dependiera la solución de todos nuestros graves problemas políticos planteados desde comienzo de este siglo en España y que lentamente se van desarrollando sufriendo los embates de las corrientes que sacuden á la vieja Europa y que nadie puede predecir cuando tendrán solución definitiva, ni siquiera fijar con exactitud los términos de los mismos, tan múltiples y complejos se presentan.

Aquí no se tiene otro propósito que recaudar y recaudar como sea, aun que perezcan las fuentes de producción. Aquí se levanta un hombre, y porque es terco y tiene mal génio, se dice de él que es un gran carácter; forma un plan de Hacienda precipitadamente, y aun que al año no quede en pié uno de sus proyectos, se dice de él que es el génio de la Hacienda española; porque endiosado vuelve al ministerio exigiendo una dictadura que malamente se le concede, y dice que quiere separar la Administración de la política, y niega

credenciales á sus correligionarios y las concede á sus adversarios, sobre todo á los que tienen en el Parlamento ó en la prensa y á sus aduladores, éstos dicen que es una institución. Y el día que sale del ministerio, porque se convence el jefe de que le sale á conflicto por semana ó por Consejo, y sobre todo por que se cerciora de que el Neker es otro de tantos, aquel día se anuncia el cataclismo, se cantan sus glorias por deudos y adversarios y se le escita para que por tercera vez se disponga á conspirar contra sus amigos y correligionarios, llegando á la Presidencia como Bravo Murillo sin ninguno de los caracteres y condiciones de aquel eminente hombre político que hubiera dejado brillante reguero de luz en la Administración de nuestra patria, si hubiese alcanzado el poder en tiempos menos perturbados y en los cuales el militarismo no hubiese sido casi una necesidad insuperable, contra la cual se estrellaron fatalmente tantos y tan levantados propósitos.

Hemos pasado momentos y no lejanos por cierto, en que se necesitaba inspirar confianza al crédito público, y un nombre pudo facilitar una conversión más ó ménos afortunada. Pero hoy los hombres de negocios del extranjero nos conocen perfectamente y los tenedores de papel más: hoy unos y otros tienen más fé en la sensatez y buen sentido del pueblo español, de los cuales está dando pruebas relevantes, á pesar de las vergonzosas cuarteladas, en el mismo sentido recto y sesudo de los partidos políticos monárquicos, que en los alarides de *superabits* que solo están en el papel, y que no resistirán una discusión mediana en las Córtes.

La verdad aparecerá abrumadora y el remedio no está en forzar la recaudación para presentar á fin de mes sumas superiores á las del ministro antecesor, aunque para ello sea preciso subastar fincas á miles de particulares y casas Consistoriales, é incautarse de ellas el Estado para no

sacar ningun provecho; aunque sea preciso forzar la saca de los pobres estanqueros que no saben que hacer de los efectos estancados que inundan sus modestas viviendas, con la amenaza de dejarlos cesantes. Las cifras de la deuda flotante que anuncian las publicaciones diarias de la Corte, no son más que el preludio de lo que ha de venir.

No; el remedio está en algo mas trascendental que en forzar castillos en el aire sobre una arrebatada venta de los montes y otros recursos que no pueden tener jamás el carácter de permanentes para nuestro presupuesto de ingresos.

Nuestra agricultura está en un verdadero período de transformación convirtiéndose en pobres y miserables provincias antes muy ricas y que otras que arrastraban mísera existencia naden hoy en la abundancia. La vid, el naranjo han transformado provincias enteras, en tanto que la filoxera empobrece aquellas que invadía y obliga á la emigración á los pobladores de sus antes frondosas cosechas. La industria corchera que levantó una gran riqueza en el segundo tercio de este siglo en nuestra provincia é improvisó poblaciones importantes se siente hoy herida de muerte y llega hasta al agricultor que ve disminuir cada día sus rentas.

La producción de legumbres y cereales ha llegado á no ser renumeradora por el bajo precio en el mercado y por la imposibilidad de conservarlos, atacados por esas miriadas de enemigos invisibles que la naturaleza lanza sin compasión contra castas degeneradas. Y en estas condiciones no se hace nada, rigen las mismas cartillas evaluatorias que hace veinte años; el pobre acaba de arruinarse y al rico se le deja acrecentar cada día nuevos tesoros. La industria implantada en nuestro suelo por una maravilla de tenacidad y de constancia en nuestro carácter secundada por una excesiva protección á costa de la agricultura, esa industria que improvisó tan grandes fortunas, hoy atraviesa ruda crisis por el exceso de producción y necesita tambien como la industria madre grandes é inteligentes transformaciones para que pueda vivir larga y tranquila vida aunque mas modesta que los antiguos esplendores. Y para esto se necesita un buen Gobierno, para esto se necesita un buen ministro de Hacienda, no de los que nosotros ensalzamos, sino un hombre modesto, laborioso, conocedor del ver-

dadero estado del país y dispuesto como la gota de agua que taladra la roca, á emprender con verdadera constancia la reforma de los viejos y gastados sistemas que solo implican comodidad para la Hacienda y desconfianza para los que deben aplicarlos.

Será buen ministro de Hacienda aquel que se ocupe seriamente de la contribución territorial, que es la que afecta á la mayoría de los españoles, procurando paulatinamente descubrir las ocultaciones, lo cual no es tan difícil como parece despues de todo; pero en particular reformando las cartillas evaluatorias, base de la contribución despues de la medida superficial, tan desalentada hoy que dá lugar á que se cultive á pérdida buena parte de nuestro territorio. Y no solo urge reformarlas segun las necesidades de nuestro suelo y de nuestro clima, y los diversos cultivos y aun las condiciones que los mercados de los distintos puntos exigen, sino que es indispensable el equilibrarlos, va que la desigualdad entre provincias y aun entre pueblos es verdaderamente enorme.

Por estos y otros medios cuya explicación exigiría un verdadero tratado, se llegará á que la agricultura tribute como los países mas adelantados que nosotros, y no sucederá lo que hoy acontece, que unos tributen al 40 por 100 y otros no pagan nada ó muy poco; y se evitará el pavoroso problema planteado referente á la clase colonial que va á desaparecer de los secanos, arruinada completamente, sin que los propietarios puedan sustituirla cultivando directamente por no estar en condiciones de ello.

Será buen ministro de Hacienda, el que haga de la contribución de consumos un impuesto indirecto, suprimiendo el reparto vecinal, fuente de discordia y malestar de los pueblos, y nuevo y oneroso recargo sobre la contribución territorial en definitiva; el que exima del pago de consumos á los pueblos de pequeño vecindario, cuyo consumo es una sangría al trabajo agrícola, y esto tambien puede hacerse.

Será buen ministro de Hacienda el que para fomentar las rentas se convierta en verdadero industrial y abandone las antiguas rutinas y corruptelas.

Será buen ministro de Hacienda el que aligere la Dirección de propiedades de la pesada carga de catorce mil expedientes que duermen entre el pol-

vo el sueño de los justos, sin consideraciones mas que á la equidad y á la justicia.

Será buen ministro de Hacienda el que se sacuda tuteladas que ahogan nuestro Tesoro y privilegios que le abrumen.

Será buen ministro de Hacienda el que influya en sus compañeros para que se simplifique la administración, reduciendo los municipios, las provincias y otras muchas cosas que han de redundar en beneficio de los que soportan las cargas mas pesadas de la tributación, contribuyendo á la par á ilustrarla y á moralizarla. Lo reclaman de consuno la administración de justicia, la municipal, la provincial y la general del Estado; y en esto si que apareceria claro el gran carácter del hacendista resistiendo influencias de todo género y de cualquier linaje.

Será buen ministro de Hacienda aquel que antes de vender los montes públicos y las dehesas boyales, se ponga de acuerdo con su colega el de Fomento y haga estudiar el proyecto de repoblación de las cumbres de nuestros montes yermos ó mejor desnudos de toda vegetación, necesidad la mas apremiante de nuestra agricultura, tan apremiante como la colonización de nuestros páramos, algunos de los cuales tienen en su seno mas elementos de riqueza que las Indias para los hijos de nuestro suelo; y destinan parte de los productos de aquella venta á realizar activamente aquella repoblación. Austria, Francia nos ofrecen provechoso ejemplo.

Será buen ministro de Hacienda, en fin, que no podemos extendernos más, dados los estrechos límites de un artículo escrito al correr de la pluma, aquel que regularice la recaudación, aquel que deje cesante al delegado ó lo que sea, que exprima el jugo á los pueblos para hacerse méritos, y recompense á los que establezcan en las provincias la recaudación de forma que los pueblos no ingresen más ni menos que aquello que corresponde, como acontece en toda administración juiciosa, haciendo desaparecer esas nubes de comisionados de apremios, verdadera plaga de la administración, para lo cual podríamos copiar algo bueno de nuestros vecinos, ya que tanto malo hemos aprovechado. Esto es lo que debe hacer con sus subordinados en vez de amenazarles con la cesantía si con la recaudación del mes no supera la del correspondiente al año anterior. Que práctica tan viciosa y como revela la pequeñez de nuestros hacendistas, cuya aspiración se limita á una satisfacción de amor propio por los ecos de la prensa periódica!

Y esto que hemos dicho á grandes rasgos, no es ni puede ser patrimonio de ningún partido. Volvamos la vista á nuestra hermana Italia que tan ríca sacudida experimentó para conquistar su unidad y que luego con inteligente perseverancia ha llegado á

conquistar un puesto envidiable entre las naciones civilizadas y luego su propio bienestar que es el mayor beneficio á que pueden aspirar los grandes pueblos.—Q.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Peratallada 12 Noviembre 1886.
Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: Segun se vé por los Boletines Oficiales, los republicanos de campanario aliados ó fusionados con los carloneo-conservadores de este distrito electoral, están solicitando inclusiones en las listas electorales de diputados á Cortes, á pesar de que los varios solicitados están de nuestra parte por ser de los consecuentes é inseparables amigos; estas acumulaciones las han hecho al único y esclusivo objeto de que por el público sean tenidos como prohombres de partido y de influencia, dando á comprender que parezcan lo que realmente no son.

Segun de público se dice, la fuerza motriz de semejante absurdo es un posibilista de esta provincia.

Yo que me precio de republicano posibilista me causa tristeza y hastío semejantes procederes, toda vez que el hombre público únicamente debe pertenecer á un solo partido ó cuando menos ó á lo menos proteger á los mas afines.

El distrito de Torroella lo representa un liberal progresista, como todos saben, el señor D. Alberto de Quintana, y aquellos señores quieren que los representase un personaje como el señor Robert, tal vez; al único objeto de crear caciquismos vengativos que á todos los que no fuésemos de los suyos ¡cosa imposible! nos hecharían hasta los mas profundos abismos.

Queridos lectores conozco de mucho tiempo á esta parte á varios adversarios del señor Quintana, que lo son nuestros, y si quereis conocerlos examinad sus procedencias que escasamente encontrareis uno que no sea egoista y partidario de que, los que no puedan paguen. Yo podria citar alguno de algun pueblo de esta provincia que le corresponderia 10 y paga 5 y si es que tengan impuesta la cantidad que les pertenece, reclaman para que se les rebaje y paguen por ellos aquellos pobres jornaleros que vierten sangre por agua para poder acudir á las necesidades de la familia; puesto que vereis á sus queridos hijos que lloran en sus casas de hambre comiendo el triste pan negro, que estoy seguro que aquellos señores no lo querrian para darlo á sus perros porque están acostumbrados á comerlo mejor; por lo tanto encargo sumamente á los lectores, y á los que no lo sean, del distrito electoral de Torroella de Montgrí, que no se dejen sorprender por aquella plaga de embaucadores que no mas tienen mira á sus fines personales.

Tambien me veo precisado á poner en conocimiento de los lectores de su acreditado periódico lo que un amigo mio me contó de las personas que se votaron para ocupar los puestos en los escaños de la Excm. Diputación provincial. Díjome que para obtener el triunfo los conservadores, se fusionaron con los federales pactistas y posibilistas, ¡vergonzoso pacto! pues los conservadores como se atreven á levantar la cerviz habiendo consentido nombrar Vice-presidente de la Comisión provincial á un adversario de las instituciones y de otras que sean monárquicas, y los republicanos no se como se atrevieron á cometer semejante aberración de aliarse con los conservadores, mucho mas acertados estaban que lo hubieran hecho con los constitucionales puesto que obraban con mas afinidad. Para acordar cierta proposición del diputado D. Pompeyo de Quintana los republicanos se retiraron y segun me dijo dicho amigo, con ellos se unió el diputado señor Botet juguete de las olas del señor Mataró, este, segun dicen, es un republicano de abolengo, que el que suscribe tiene muy presente que en las próximas pasadas elecciones de Senadores apoyaba la candidatura conservadora, vergüenza seria para mí, si es que fuese posibilista, el no poder disponer de mi persona y de mis acciones, porque antes preferiria no ser diputado provincial que servir de bote á los remeros. Dicho amigo me dijo tambien que el señor Botet cuando salia del salón para unirse con los demás diputados republicanos, miraba de uno á otro lado para ver al público si lo ojeaba con desconfianza, y enseguida levantaba los ojos al cielo, como quien dice en acción de plegaria murmurando; perdonadme que no se lo que me hago en este momento, seré un traidor al partido, pero ya lo ve el señor Mataró que no hay remedio, (así nadie entiende que yo sea del que me asegure la elección de diputado.)

Estupefacto quedé de tal explicación, porque parece imposible que el señor Botet se uniese á los republicanos creyéndome que era conservador, pero lo mas chistoso del cuento fué que pidió la palabra y sin levantarse del sillón pronunció su discurso con su calma habitual en sentido correcto y seguido (exceptuando la generalidad de las palabras que hablaba con el debido cacareo). Este señor tal vez no se levantó del sillón por estar prevenido que desde el momento que se le nombra Vice-presidente tiene el derecho de hablar y obrar como bien le parezca.

De los demás republicanos no hago caso de sus procedimientos y acciones, porque únicamente se llaman pactistas porque pactan aun que sea con Patamageiton como se comprueba en diferentes pueblos que hacen lo que quieren los conservadores; es decir que de eso se desprende que los federales pactistas (varios de ellos)

deben denominarse republicanos carloneo-conservadores-fusionistas.

Se repite de V. este su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

El jueves tuvo lugar el extreno en este teatro de la popular y divertida zarzuela titulada «Pan y Toros», la música, cuyo autor es el maestro Barbieri, tiene un corte toda ella adecuado á las costumbres que imperaban en Madrid á últimos del pasado siglo. En su interpretación no sacaron los artistas todo el partido que era de esperar, á causa sin duda de la falta de ensayos de conjunto, de modo que es motivo suponer que las sucesivas representaciones obtengan un éxito mas satisfactorio, con mayor fundamento, cuando desde el principio se pudo notar que la obra era completamente nueva para la mayoría de los artistas, ello no obstante enviamos nuestros plácemes al novel actor encargado del papel de «Pepe Hillo»; estimulándole á que procure estudiar lo posible, á fin de pasar á la categoría que por su voz puede alcanzar.

Para la próxima semana está anunciado el extreno de «La Hija del Regimiento», habiéndose recibido ya la música de «El Duquesito»; nos alegraremos de que sea un hecho para poder decir de los señores Rodríguez y Roca encargados de la dirección, que no tiran á matar días, sino que dentro de sus atribuciones procuran dar la variedad posible á los espectadores; que por su parte la Empresa no les escatime los medios, y tengan la seguridad de que los señores abonados y el público en general sabrán corresponder á cuantos sacrificios se impongan.

Debemos advertir al señor Roca que á pesar de haberse anunciado la hora para las ocho, la función terminó mas tarde de lo de costumbre, por lo que es necesario ser con todos exigente, á fin de acortar los entreactos.

—Nuestro particular amigo don José Carreras y Ribas ha contraído matrimonio con la simpática y elegante señorita doña Antonia Quel y Viola.

Les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

—Ha sido admitida la dimisión al brigadier señor Soria gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras, nombrándose para reemplazarle al brigadier don Juan Villalonga.

—Se encuentra enfermo, aun que no de cuidado, el teniente fiscal de la Audiencia de esta ciudad don Vicente Saugenís, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

—Ha sido nombrado Registrador interino de la propiedad de este partido, D. Manuel Gordo y Merodio perteneciente al cuerpo de aspirantes, por cuyo motivo ha cesado de ejercer dicho

cargo nuestro apreciable y partienlar amigo el letrado don José Ribera, fiscal municipal de esta ciudad.

—Escriben de Madrid.

«Añoche se aseguraba en un centro no oficial, pero sí concurrido por personas autorizadas, que no es cierto se vayan á suprimir las dietas de los que forman las comisiones provinciales, y que por el contrario, para revestir de mayor respetabilidad á aquellas corporaciones populares, se modificará la ley disponiendo que los diputados y senadores del reino pertenecan también á las Diputaciones provinciales.»

—Se calcula la pérdida anual de la producción de vinos en las provincias de Málaga, Granada, Almería, Gerona y Murcia por las últimas enfermedades del viñedo en 40 millones de reales.

—Olvidamos á su tiempo consignar que en la víspera de ferias desposáronse en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores la bella y simpática señorita dona Juana Hidalgo de Quintana y Camps, hija del capitán retirado de la Guardia civil señor Quintana, y el distinguido médico primero del regimiento de Asia don Antonio Pujals y Rosell. Deseámosles una interminable luna de miel.

—Una de las mas recientes aplicaciones del teléfono, se ha hecho en los hospitales de los Estados Unidos. Este maravilloso instrumento permite que los enfermos atacados de enfermedades contagiosas puedan hablar desde las salas donde se encuentran comunicados con sus parientes y amigos. De este modo se prodiga un consuelo á aquellos desgraciados, y contribuye á hacer mas llevadera la enfermedad y desaparece la tristeza que les agobia.

—Dicen de Torregrosa (Lérida) que hace pocos dias quedaron envenenados todos los individuos de una familia numerosa, á causa de haber comido unos hongos recogidos junto á un almendro.

—Una carta del cura Galeote. Madrid 8 Noviembre de 1886.

Sr. Director.... Muy señor mio: Suplico á V. tenga la caridad de insertar en su ilustrado periódico la siguiente consulta que dirijo á los letrados españoles, por lo que le quedará eternamente agradecido su atento servidor y capellán b. s. m.—Presbítero, Cayetano Galeote.

Un acusado protesta en el acto, y despues del acto muchas veces de palabra y por escrito del juicio oral de su causa, porque no le han dejado hablar lo que queria para defenderse, ni con la oportunidad necesaria para aclarar los hechos, porque no han sido llamados seis ó mas testigos esenciales. Porque tanto al acusado como á los testigos que han declarado se les han hecho pocas preguntas y ninguna encaminada al esclarecimiento de la verdad y finalmente, que yo me acuerde, porque

no se le ha permitido creo con sus contrarios. El acusado pide sin cesar siempre que tiene oportunidad nuevo juicio oral, porque cree y está en la convicción de que no se ha obrado en el juicio celebrado como Dios y la ley manda; mas como quiera que el acusado no es legista, suplica á los letrados españoles se dignen contestar haciendo una obra de misericordia al presbítero que suscribe, si es fundada ó no su protesta y en caso afirmativo, si han podido los tribunales con arreglo á la ley, conciencia, rectitud y justicia, desatender la protesta del acusado y pronunciar su sentencia.

—Presbítero, Cayetano Galeote.»

—Ayer empezó en la Parroquial Iglesia de San Félix, el devoto novenario que dedica todos los años el Apostolado de la Oracion á su excelso patron el Sagrado Corazon de Jesús. Todos los dias del Novenario á las 7 de la mañana habrá misa con exposicion de Su Divina Magestad. En los ejercicios de la tarde habrá sermon que dirá todos los dias el elocuente orador sagrado Rdo. D. Estanislao Almonacid, Pbro. los que no dudamos serán muy concurridos, por la mucha devocion que al Sagrado Corazon tiene nuestra inmortal ciudad y la fama que como á orador Sagrado tiene el Rdo. P. Almonacid

Segun tenemos entendido el último dia del novenario el Ilmo. señor Obispo de la Diocesis colocará con las solemnidades de costumbre, la primera piedra del templo expiatorio que dedicado al Sagrado Corazon de Jesús, vá á levantarse en el solar que ocupaba en la calle de la Albareda la antigua casa del muy Illre. señor Marqués de la Cuadra.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores.

Reciban por ello el Apostolado de la Oracion y los herederos del señor Marqués de la Cuadra nuestra mas cordial enhorabuena.

—Ayer como anteayer, pudimos en esta capital, disfrutar de la benignidad del tiempo; quiera Dios que este continúe así por algunos dias para podernos resarcir de los pesados y lluviosos dias que hemos tenido durante las ferias.

—Hoy á las tres de la tarde debe tener lugar en los salones de la distinguida sociedad «La Odalisca» la eleccion de los vocales de la Junta que deben regir los destinos de aquella durante el año próximo.

A un acto tan importante, es de esperar acudirán todos los sócios de número á fin de elegir una Directiva que como las anteriores lleve el buen nombre de la sociedad á la altura que se merece y que le corresponde entre las demás de su clase.

—El mercado verificado ayer se vió muy animado haciéndose entre los negociantes, muchas y muy buenas transacciones.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Para el dia 18 á las diez de la mañana está señalado el siguiente juicio oral, cuyo procesado está actualmente llamado por requisitorias:

Falsificación de un espediente posesorio del Juzgado municipal de Vulpellach (La Bisbal) contra D. Melchor Labori Casas, defendido por el abogado señor Vidal y representado por el procurador señor Mas.

Por enfermedad de D. Arturo Vinarrell no pudo celebrarse el dia 10 el juicio oral anunciado para dicho dia.

LA PRENSA DE LOS CIEGOS

Los ciegos franceses tienen tres periódicos: el «Luis Braile,» en dos ediciones, una mensual que cuesta tres francos al año y consagrada á las noticias, y otra edicion bimensual á siete francos anuales, y que publica el movimiento del mundo político, literario y científico. El «Luis Braile» tira quinientos ejemplares.

«Los tres Mundos,» aparece en Marsella una vez á la semana y un periódico de música.

Es curioso ver á un ciego recorriendo con el dedo su periódico, comprendiendo el sentido de las frases con la misma rapidez que nosotros con los ojos, y repitiendo en alta voz las noticias.

Asombra, que las imágenes que pénétran en el cerebro, por la vista, entren fácilmente por el tacto. Esta sustitucion de un sentido por otro, tiene algo de bruñeria, y es tan completo, que se cita el caso de un ciego de nacimiento, á quien por medio de una operacion dolorosa se devolvió la vista en Bucarest, y le fué necesario largo aprendizaje para servirse de sus ojos.

Se le presentaba una cuchara, preguntándole:

- ¿Qué es esto?
- Espere usted—decia.
- Cerraba los ojos, palpaba el objeto y solo entonces replicó:
- Es una cuchara.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 13 de Noviembre de 1886 y del Bolsin del mismo dia.	65.20	65.50	64.00
Directos Públicos.	66.20	66.50	65.10
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	70.75	71.00	68.10
Idem. Id. amortizable.	96.50	97.00	70.50
Billetes del Tesoro de Cuba.	98.50	99.00	72.50
ACCIONES.	34.50	35.00	79.50
Banco Hispano Colonial.	12.25	12.50	80.25
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	80.75	81.00	15.00
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	15.25	15.50	
Idem. Norte de España.			
Idem. Madrid á Barcelona (directos).			
OBLIGACIONES.			
Ferrocarril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona.	63.75	64.00	
(acolonias adhoridas.)	59.15	59.50	
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	56.20	56.50	
Idem. Grao. Almansa, Valencia y Tarragona.	64.90	65.10	
Idem. (no adhoridas.)	57.50	58.00	
Idem. Idem. (adhoridas.)			
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.			
BOLSIN.			
Queda el 4 Ojo interior á las 10 de la noche 65'32 dinero.—Exterior 66'87 dinero.			

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 13 —El general Martinez Campos ha conferenciado con el ministro de la Guerra, general Castillo.

Despues el general Castillo ha conferenciado con el señor Sagasta.

Ha sido llamado el almirante Pinzón.

El príncipe Waldemar de Dinamarca insiste en renunciar el trono de Bulgaria complicándose con este motivo la cuestion de Oriente.

Han sido destinados el regimiento de Garellano á Bilbao y el de Albueira á Logroño.

El señor Sanchez Perez ha sido puesto en libertad bajo fianza.

Continúan las precauciones militares.

El ministro de la Guerra ha desistido, por ahora, de plantear el servicio militar obligatorio.

Se ha aplazado hasta el 26 el Congreso Jurídico.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE GERONA.

Esta Sucursal admite en negociacion, desde el dia de la fecha y hasta nuevo aviso, los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, vencimiento 1.º Enero de 1887, y los de vencimientos anteriores, con la bonificacion de medio por 100, y descontará desde el dia 2 de Diciembre próximo, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por 100 y los de la Deuda amortizable al 4 por 100, y títulos amortizados á razon de 4 por 100 anual.

Gerona 13 Noviembre de 1886.—El Secretario, Luis Estremera.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE PARA-RAYOS, MICRO-TELÉFONOS,

Y TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujecion á la ciencia

á precios sumamente módicos por el óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12, Gerona.

Peluquería de Pagés

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, pral., (antes Abeuradors.)

NOTA. También se venden tinturas de todas clases y se corta el pelo á máquina.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. El Patrocinio de Nuestra Señora, San Serapio mártir y San Rufo primer obispo de Tortosa.

SANTO DE MAÑANA. San Eugenio obispo y mártir y San Leopoldo emperador y confesor.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.: deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª—BARCELONA.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal
10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mésentérico, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.
GERONA: Botica del Dr. Ametller.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

Damian Crespí.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalación será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11. 25

CURACION COMPLETA

DE LAS

HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCATS)

Yo el infrascrito Baldomero Roig y Aranó, vecino de Figueras, declaro:

Que por espacio de diez años he venido padeciendo de una hernia, y habiendo tenido noticia que el señor don Carlos Notton cura dicha enfermedad, me puse bajo su tratamiento y en siete meses que he usado su procedimiento, he quedado completamente restablecido.

Y para que conste libro la presente en Figueras 11 de Setiembre de 1886.
Baldomero Roig.

Arca de Noé á la Rambla en Figueras.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.